

Lectura de la *Fenomenología* (continuación)

Viernes 19 de marzo de 1976

Para Hegel, esa relación con la muerte y el muerto, independientemente de cualquier referencia al ser y a la nada, es un momento necesario de la *Fenomenología del Espíritu*, esto es, del movimiento, o del devenir, o de la historia en que la conciencia alcanza plena posesión de sí, en la que su libertad es pensar absoluto. Historia no en el sentido empírico de historia de la formación del pensamiento, sino historia que llega, en tanto que historia de y por las articulaciones necesarias a su devenir, a hacerse pensamiento de lo absoluto o de lo concreto (de lo que no está separado de nada). En una de estas etapas, en la que se puede hablar de espíritu inmediato, esa conciencia se produce como naturaleza ética, naturaleza que posee el contenido o el *ethos* de la ley. Etapa en la que ella no es la experiencia de ese espíritu, sino espíritu inmediato en el que el espíritu es substancia o naturaleza. En esta substancia, en tanto lo inmediato de la naturaleza, se opera una escisión entre la universalidad de las leyes y la singularidad de la substancia, entre la polis y la familia.

¿En qué consiste la ley divina o ley de la familia, en tanto *ley* en este estadio en que la ley humana es pública? Si la familia es substancia ética, si no es pura naturaleza, ¿en qué consiste su ética? (*N. B.* Para Hegel, la ética es siempre universal. La persona es siempre pensada en virtud de la universalidad de la ley Hegel, desde ese punto de vista, es kantiano. La persona en tanto individuo no es espíritu y no posee ética. Aquí, en esta investigación, la persona es individuo distinto, y todo lo universal va a tener su punto de partida allí. Pero para el idealismo alemán, la persona es lo universal).

La familia es comunidad natural, y sin embargo hay universalidad en la familia misma. ¿Dónde se encuentra el elemento ético particular de la familia? Es preciso inventar una noción excepcional para que se pueda hablar de una ética de la familia.

Se precisa una singularidad que sea universal. De allí la respuesta de Hegel que consideráramos anteriormente. “Esa acción no concierne más al que está vivo, sino al muerto”. La muerte es entendida aquí como recogimiento, como reunión. Existe una universalidad en la persona que ha cumplido con su destino: ésta es una esencia. Todo ha sido cumplido, todo está consumado cuando se está muerto.

La relación con el muerto y con la universalidad de la muerte alcanza su rasgo decisivo en la inhumación. Encontramos allí, en la muerte, algo que corresponde a un concepto necesario para la ética. La familia no puede admitir que en la muerte aquel que fuera conciencia sea sometido a la materia, que la materia devenga en el amo de un ser que estuvo formado, que era *conciencia* de sí. No se quiere que ese ser conciente sea abandonado a la materia, pues el último ser del hombre, su hecho último, no pertenece a la naturaleza. La familia cumple un acto de piedad con respecto a quien fuera activo, es necesario hacer desaparecer la apariencia de dominación de la naturaleza sobre aquel que fue conciente. La relación de sangre completa así el movimiento natural abstracto, agregándole el movimiento de la *conciencia*, interrumpiendo la obra de la naturaleza y arrancando el pariente consanguíneo de la destrucción; o mejor aún, ya que esta destrucción, el paso por el ser puro, es necesaria, la familia asume la operación de destrucción. —Acontece entonces que estar *muerto*, el *ser* universal deviene en algo vuelto hacia sí mismo, un *ser-para-sí*, en el que la pura singularidad sin fuerza y *singular* es elevada a la *individualidad universal*. El muerto, liberado su *ser* de su operación, o de su unidad negativa, es la singularidad vacía, es solamente un *ser pasivo para el Otro*, abandonado como presa a cualquier baja individualidad irracional y a las fuerzas de la materia abstracta, las que —las primeras a causa de la vida que poseen, las segundas a causa de su naturaleza negativa— son ahora más poderosas que éste. La familia aleja del muerto tanto esta operación deshonrosa de los deseos inconscientes como la materia abstracta, plantea su propia operación en lugar de ellas y liga al pariente al seno de la tierra, a la individualidad elemental imperecedera; con lo que le

hace partícipe de una comunidad que domina y que retiene bajo su control esas fuerzas de la naturaleza y bajas vitalidades que pretenden desencadenarse contra el muerto y destruirlo.⁴²

Hay una destrucción de la muerte por parte de los parientes y una suerte de retorno, como si hubiese consumación, como si bajo el ser sepultado hubiese un trasfondo al que se vuelve y del cual se viene (recordemos en ese sentido el término bíblico “Reposar con los ancestros”). En la muerte se encuentra la idea de una vuelta hacia un elemento maternal, un nivel situado *bajo* la esfera fenomenológica.

Los vivos borran el deshonor de la descomposición anónima mediante el honor de los funerales. Transforman así al muerto en recuerdo vivo. En el acto de inhumación hay una relación excepcional de los vivos con los muertos. El ritual de inhumación es una relación explícita del viviente con la muerte a través de su relación con el muerto. Aquí, la muerte es pensada y no simplemente descrita. Es un momento necesario en la marcha conceptual del pensamiento mismo y en ese sentido es pensada.

Debemos preguntarnos si no hay en estas descripciones un elemento suplementario, en primer lugar por el hecho de que la región de la muerte es identificada con la tierra, y también porque hay algo infundado en la descripción: la relación entre la muerte y la sangre. El enigma de la muerte, reducido en la *Lógica* a la nada que ha sido ya pensada junto al ser, es abordado ahora por Hegel más de cerca; sin embargo, hablará de ella a partir de la conducta del sobreviviente, aunque sea imposible asumir una perspectiva menos reificante que la de Hegel, puesto que la muerte no es aquí ni una persona ni una cosa, sino una *sombra*.

Podemos volvernos ahora hacia el capítulo sobre la religión, que, en el desarrollo de la *Fenomenología*, representa la penúltima figura en la marcha del espíritu y se divide en religión natural, religión estética y religión revelada.

⁴² Id., *ibíd.*, p. 21.

En la religión, la muerte detenta una significación central. En la religión estética, la tragedia no es simplemente un género literario, sino cierta manera en que la conciencia se piensa o se comprende. Hegel ve en este punto en la muerte un destino subterráneo que hace surgir a seres entregados a un saber que es al mismo tiempo un saber falaz, un puro aparecer que no es más que apariencia. Y es en el vuelco del destino que es la tragedia que la muerte juega el rol de subterráneo.

La manera en que la muerte indica para Hegel un fondo oscuro y velado introduce el mundo de la apariencia en el pensamiento (la caverna es aquí un momento del pensar). Aquí también la inhumación es el acto simbólico por el cual los parientes consanguíneos con toda libertad protegen al muerto, devolviéndole aquello que, ayer aun, se encontraba en él y que éste mismo era, la ipseidad. En ese tipo de pensamiento, la muerte no es solamente una nada, sino el regreso a un fondo. ¿Es legítimo interpretar así la muerte? Sin duda que todo esto puede ser *sentido* de esta manera, como lo prueba la expresión bíblica citada anteriormente. De la misma forma, Fink cita la frase de un japonés condenado a muerte: “voy al cadalso sin dolor ni temblor, pues veo el rostro sonriente de mi madre”.⁴³

Sin embargo, en esta agrupación de la idea de fondo, de fondo último, de fondo del ser y de la muerte, encontramos cierto modelo fenomenal que parece persistir en Hegel. Como asimismo en el segundo aspecto de este retorno: ser protegido por gente de la misma sangre. También ahí se franquea un paso suplementario cuando el retorno al elemento es interpretado como retorno al fondo del ser.

⁴³ E. Fink, op. cit., p. 179.